

Aguascalientes, Ags; a miércoles 20 de abril de 2022

No. 128

**LISTO EL DICTAMEN QUE REFORMA EL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA: MAX RAMÍREZ**

- *Al interior de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Congreso de Aguascalientes, se presentó el documento que consta de 860 artículos.*
- *El diputado Max Ramírez confió que el Pleno lo apruebe en el actual período ordinario.*

A reserva de hacerle las últimas modificaciones, el anteproyecto de la reforma integral al Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda (COTEDUVI), el cual contiene 860 artículos, está casi listo; normatividad que daría mayor certeza jurídica a la ejecución de planes de crecimiento ordenado de la mancha urbana, espacios arquitectónicos, fraccionamientos, cuidado del medio ambiente, entre otros ejes, así lo dio a conocer el diputado Max Ramírez, presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Durante la presentación del proyecto que aglutina las aportaciones de Gobierno del Estado, Ayuntamientos, organismos y cámaras dedicadas a la construcción y desarrollo de vivienda, el legislador Ramírez subrayó que estas modificaciones simplificarán los procedimientos en materia urbana, evitará la duplicidad de trámites, y además se establecen garantías para que las viviendas que se construyan, cuenten con cisterna y servicios básicos, conforme a los metros cuadrados de construcción.

Asimismo, el representante popular, en la exposición del proyecto ante las y los integrantes de la Comisión a la que se hace referencia, dio a conocer que el dictamen también contempla la creación de una Procuraduría en materia de desarrollo urbano.

De igual manera, expuso que se establece un capítulo de asentamientos humanos y regulares para que los Ayuntamientos tengan un mejor control y planeación de políticas públicas que den cobertura a los servicios públicos básicos a la población.

En este sentido, el legislador Max Ramírez puntualizó que desde hace 9 años el COTEDUVI no había sido reformado, por lo que con esta reforma integral se busca lograr una actualización completa de la normatividad y que al mismo tiempo responda a las demandas de las y los ciudadanos.

Max Ramírez, señaló que aún quedan por definir algunas observaciones con respecto al dictamen, empero, confió que sea en este periodo ordinario cuando el Pleno lo apruebe.

Durante la presentación del proyecto, se contó con la participación de las y los legisladores, Alma Hilda Medina, Adán Valdivia, Arturo Piña y Emanuelle Sánchez Nájera, en su calidad de secretaria y vocales de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, en ese orden.

---000---